ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - - - - - - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veinte minutos del día seis de marzo del año dos mil veintiséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, la diputada y los diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe, Wilber Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Roger José Torres Peniche y Javier Renán Osante Solís, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de diciembre de 2025.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de oficios suscritos por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, con los que presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Hacienda del Municipio de Acanceh, Yucatán, así como modificaciones de diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Acanceh, Yucatán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, y

b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de ingresos del Municipio de Telchac Puerto, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026, en materia de impuesto predial y derechos de agua y basura, presentada y suscrita por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y los diputados Rafael Germán Quintal Medina y Mario Alejandro Cuevas Mena.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 15 de diciembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no

habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya los oficios mediante los cuales el H. Ayuntamiento de Acanceh presenta modificaciones de diversos artículos de su Ley de Hacienda, así como modificaciones de diversos artículos de su Ley de Ingresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. No hubo intervenciones.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Telchac Puerto, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026, en materia de impuesto predial y derechos de agua y basura. Al respecto, dijo que con la misma también se distribuye una propuesta del Diputado Javier Renán Osante Solís.

Posteriormente, el Diputado Presidente dijo que, en mérito de que la iniciativa aborda temas relacionados con diversas contribuciones de Telchac Puerto, se instruye a la Secretaría General para que, mediante oficio, se haga del conocimiento de esta iniciativa al referido ayuntamiento, con el fin de que la Presidencia Municipal del mismo haga, si a bien lo tiene, las observaciones y comentarios que considere.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y, en su caso, aprobada

en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con treinta minutos del día seis de marzo del año dos mil veintiséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

VOCAL.

DIP. WILBER DZUL CANUL.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.